

DIARIO DE SESIÓN Nº 64.- En Maldonado, siendo la hora 20:39 previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día 3 de setiembre de 2008)-

Concurren a Sala los Ediles titulares Roberto Domínguez, Gastón Pereira, Marilín Moreira, Fernando Velázquez, Hebert Núñez, Sergio Duclosson, Daniel Fernández, Alejandro Martínez, Martín Laventure, Benjamín Saroba, Eliseo Servetto, Cecilia Burgueño, Jorge Casaretto y los Ediles suplentes Ana Quijano, Isabel Pereira, Juan C. Serrón, Gonni Smeding, José M. Juan, Javier Sena, Wenceslao Séré, Mario Lafuente, Francisco Salazar y Pablo Lotito. Con licencia anual: Nicolás Sosa y José L. Real. Ediles inasistentes : Favio Alfonso, Enrique González, Fernando Bolumburu, Julio García, Gustavo Pereira, José Carro, Oscar Olmos, José Hualde y Alejandro Bonilla.

Preside el acto

: Roberto Domínguez Gómez.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Gonzalo Pérez Muró (Director de Dirección Legislativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señoras y señores Ediles. Estando en número, comenzamos con la Sesión.-

SEÑORA MOREIRA.- Por una moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por una moción de orden, tiene la palabra la señora Edila Marilín Moreira.-

SEÑORA MOREIRA.- Cuarto intermedio de diez minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar un cuarto intermedio de diez minutos. Los señores

Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 19 en 23, afirmativo.-

Cuarto intermedio de diez minutos.-

Siendo la hora 20:40 minutos se inicia el cuarto intermedio, que es levantado a la hora 20:53 minutos, retomando la Presidencia, su titular Edil Roberto Domínguez, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Sergio Duclosson, Fernando Velázquez, Rosa Piazzoli, Marilín Moreira, Alejandro Martínez, Daniel Fernández, Gastón Pereira, Ruben Toledo, Martín Laventure, Benjamín Saroba, Eliseo Servetto, Gladys Scarponi, Jorge Casaretto y de los Ediles suplentes Isabel Pereira, Lilia Muniz, José M. Juan, Ana Quijano, Juan C. Serrón, Daniel de Santis, Coralio Darriulat, Pablo Lotito, Wenceslao Séré, Mario Lafuente y Javier Sena.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señores Ediles. Levantado el cuarto intermedio, estaba diciendo que como único punto del Orden del Día tenemos **"Análisis de la situación de las Viviendas de Interés Social, en el marco de lo establecido en la Reglamentación del Decreto N° 3817/06"** .-

El tema está a criterio del Plenario.-

Tiene la palabra el señor Edil Javier Sena.-

SEÑOR SENA.- Gracias, Presidente.-

Visto y considerando que nadie levanta la mano, lo primero que quiero saber, Presidente, es quién llamó a esta Extraordinaria. Lo quiero saber por la Mesa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La llama en realidad una decisión votada en la Junta Departamental. La Presidencia asume la responsabilidad y está llamando a esta...

SEÑOR SENA.- Quería saber, porque se da cuenta que llamamos a una Extraordinaria y nadie levanta la mano. Lo primero que quería saber es eso.-(m.r.).-

Lo segundo, Presidente, es que este dictamen del Plenario pasó a Comisión, a dos Comisiones, a la Comisión de Viviendas y Asentamientos y a la de Legislación, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.-

SEÑOR SENA.- Nuestra Comisión -yo integro la Comisión de Viviendas- no se ha reunido; yo pensé que la mayoría de la Comisión iba a llamar para tratar este tema, nos quedamos sin saber. No sabemos si está formada la Comisión o no está formada. Hay varios temas en la Comisión y no se reúne. Esas son las interrogantes que quiero dejar en el Plenario; si esto pasó a la Comisión y la Comisión no lo trató, no llamaron, y nosotros -el Partido Nacional- no tenemos mayoría para llamar.-

La otra pregunta, supuestamente estamos tratando el tema de la anuencia del Municipio, ¿no?, se supone, en cuanto a la Reglamentación. ¿Es eso lo que estamos tratando?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos tratando lo establecido en la Reglamentación del Decreto N° 3817.-

SEÑOR SENA.- Bueno, yo quiero dejar un par de preguntas al Plenario. ¿Todo el Frente está de acuerdo con este proyecto? Yo pregunto esto: ¿el Frente respalda este proyecto? Es la primera pregunta que quiero hacer, porque el Partido Nacional no está de acuerdo, no lo votó. Y ahora lo tiran acá, a Sala, sin dictamen de Comisión, sin nada. ¿Qué estamos tratando? Son todas preguntas que quiero hacer, porque yo vengo con la mejor intención de buscar una solución a esto; antes estuvimos trabajando en este tema muchísimo tiempo en la Comisión, con los vecinos, con integrantes del Frente Amplio, buscando una solución, y ahora

me hago todas estas preguntas porque, realmente, no sabemos qué es lo que estamos tratando acá, qué es lo que estamos haciendo acá.-

El Partido Nacional no está de acuerdo con este proyecto, lo manifestó antes; está de acuerdo en hacer algo en conjunto con los vecinos, buscar que el Municipio, como corresponde, cobre lo que corresponda o lo que se acuerde, que los vecinos paguen una cuota, digamos, a su medida, a su entrada de dinero en cada vivienda, y no sé... Yo creo, Presidente, que si nadie levanta la mano... me parece que tiene que levantar la Sesión, ¿para qué estamos acá?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Terminó, señor Edil?

SEÑOR SENA.- Voy a hablar después, cuando sepa el tema que estamos tratando. Hasta ahora nadie ha levantado la mano y yo hice más las palabras para poder saber de qué estamos hablando.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Duclosson.-

SEÑOR DUCLOSSON.- Presidente, en primer lugar, coincido con el Edil Sena en que, por lo menos a la Comisión de Legislación -que es la que yo integro-, no ha llegado este expediente, no lo hemos podido tratar, estoy completamente de acuerdo. Me parece que tiene que llegar en algún momento para poder tratarlo. Y segundo, también estoy de acuerdo en enviarle una minuta al Intendente para que convoque a la conformación de una Tripartita, que es lo que está resuelto en el Decreto.-

Eso es un poco para contestarle al Edil Sena, porque lo agarra mal parado tanto a él como a mí, en el sentido de que a la Comisión que él integra o a la que yo integro, no ha llegado este expediente y no lo hemos podido tratar. Es lo que tenía para decirle, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. A modo de aclaración, si ustedes me permiten, para que no haya dudas con el tema de las Comisiones, esto fue enviado a la Comisión de Viviendas y a la Comisión de Legislación por su orden. La Comisión de Viviendas se acaba de conformar esta noche.-

Le quiero aclarar al señor Edil Sena que, como él está figurando como suplente en esa Comisión, no fue convocado para la conformación de dicha Comisión. Por lo tanto eso es lo que corresponde al funcionamiento de la Junta Departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil... Perdón, ¿Terminó, señor Edil?

SEÑOR DUCLOSSON.- Sí, sí. Era eso nomás, no tengo qué decir porque no lo hemos tratado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Como no ha salido de la Comisión de Viviendas no ha llegado a la Comisión de Legislación.-

Tiene la palabra el señor Edil Saroba.-(cg)

SEÑOR SAROBA.- Gracias, señor Presidente.-

A mí me parece que hay un Decreto aprobado por la Bancada del Frente Amplio y no sé, si no hay algo nuevo, alguna Reglamentación nueva que hayan hecho, no sé para qué estamos acá. Estos últimos días hemos visto repartir estos boletines hablando maravillas, diciendo que van a hacer cosas fabulosas con el Cerro Pelado... Yo pienso que esto es politiquería barata.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Gonni Smeding.-

SEÑORA SMEDING.- Hoy nos encontramos en este Plenario tratando de solucionar un problema, particularmente de Cerro Pelado, pero, en definitiva, son todas las casas de interés social. Es un problema que se viene arrastrando de años atrás, es una herencia que nos ha dejado el Partido Nacional.-

SEÑOR SERVETTO.- Con casas hechas...

SEÑORA SMEDING.- Los Gobiernos anteriores traían gente de toda la República, les entregaban casas, terrenos, a cambio de votos y no arreglaban nada. Esa herencia la recibimos ahora y claro, nos encontramos que sí, que el Gobierno de ahora, el Gobierno del Frente Amplio, quiere solucionar el problema de las viviendas de interés social.-

Y nos encontramos con que, en la mayoría de los barrios, las casas no tienen compromiso de compraventa, no hay certificado notarial, en la cédula catastral no figuran áreas construidas, figuran terrenos baldíos de doscientos metros y, lógicamente, queremos regularizar.-

Hay que regularizar porque lo necesitamos para seguir construyendo viviendas. Es un problema que lo tenemos día a día, cada día que pasa hay más necesidad de viviendas.-

Si nosotros analizamos el Decreto N° 3817 y su Reglamentación, vemos que hay artículos que no están bien. Por ejemplo, el Artículo N° 2, que dice que: "Quienes sean promitentes compradores o adjudicatarios de terrenos con canastas de materiales o viviendas, que estén atrasados en el pago de sus cuotas y opten por la celebración de un nuevo contrato, se les imputará al pago del precio lo abonado hasta la fecha, incluido lo pagado por concepto de Contribución Inmobiliaria..." Esto es un error, vemos que es un error, porque no corresponde cobrar la Contribución Inmobiliaria cuando las casas se están pagando. Pero si se cobró mal, hay que devolver...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila: el señor Edil Velázquez le está solicitando una

interrupción, ¿se lo permite?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿A qué artículo estaba dándole lectura?

SEÑORA SMEDING.- Al Artículo N° 2 del Decreto.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿De la Reglamentación?

SEÑORA SMEDING.- No, del Decreto.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Está.-

SEÑORA SMEDING.- En el Artículo N° 2 del Decreto dice que se imputará el pago de la Contribución Inmobiliaria a la deuda. Y los vecinos dicen, con todo su derecho, que el pago de la Contribución Inmobiliaria no se puede volcar a la deuda, tienen que devolverlo, porque es un dinero que se cobró mal. Hay que devolverlo.-

Después, si quieren, mediante un negocio, se puede llegar a negociar, volcar ese dinero a la deuda. Pero, en principio, hay que devolverlo.-

Después, otro ejemplo es el Artículo N° 8 del Decreto que dice: "Las causas de rescisión de los contratos serán las previstas en la Ley N° 13.728, las estipuladas en los respectivos contratos y, en todos los casos, la cesión no autorizada del mismo". Pero si vamos a la Reglamentación, el Artículo N° 13 se contradice con el Artículo N° 8 del Decreto, por lo tanto, uno de los dos artículos se tiene que anular. Supuestamente sería el Artículo N° 19, que está más abajo que el Decreto en sí.-

Pero también el Inciso D del Artículo N° 19 dice que "es una causal de rescisión

de los contratos la omisión de la solicitud de los correspondientes finales de obra". Ahora yo pregunto, si los vecinos de Cerro Pelado son promitentes compradores, no tienen por qué gestionar un final de obra; lo tiene que gestionar el Municipio.-

Basándome en todo esto y basándome en el Artículo N° 13 del Decreto -que dice que: "Se creará una Comisión Tripartita formada con dos integrantes de la Intendencia Municipal, dos integrantes de la Junta Departamental, uno por cada lema y dos integrantes de los vecinos organizados"-, lo ideal hoy sería pedirle al Intendente, mediante una minuta, la conformación de dicha Comisión.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gastón Pereira.-

SEÑOR GASTÓN PEREIRA.- Gracias, Presidente.-

Voy a arrancar por lo último. Creo que lo mejor que puede hacer la Junta Departamental es integrar a los vecinos a esta discusión, en la medida en que, evidentemente, no se ha tenido en cuenta su opinión desde que fue sancionado el Decreto y luego la Reglamentación. Porque de no ser así, esta maquineta ya habría empezado a rodar y, sin embargo, estamos detenidos. Detenidos en el tiempo por muchas razones, inclusive, por el hecho de haber adoptado un Decreto como el del año 1993, que había sido avalado por la Junta Departamental para las futuras viviendas, cuando todavía no estaban construidas.- (j.k.).-

Ahora nos encontramos con que se utiliza parte de ese decreto o esa Reglamentación aprobada por la Junta Departamental para la Reglamentación que hace el Ejecutivo y no se tiene en cuenta que pasaron quince años en el medio y que varió la situación del barrio, porque un montón de gente construyó, un montón de gente no pudo pagar las cuotas; es decir, se dieron todas situaciones de irregularidad que es necesario ahora regularizar a través de un Decreto. Pero mal vamos a regularizar si no tenemos en cuenta la realidad existente en el barrio. Entonces, creo que un tema central es encontrar una mesa de diálogo o un espacio de negociación, entre los vecinos y el Gobierno Departamental, para llegar a una nueva formulación, tanto del Decreto como de su Reglamentación.-

Porque una Reglamentación en la que quien reglamenta se autofaculta en forma unilateral la posibilidad de rescindir un contrato sin lugar a indemnización, sin que lo autorice ni la Junta Departamental por un lado ni el contratante o el promitente comprador por otro, es algo que raya la legalidad o la ilegalidad. De manera que nos parece central, de una buena vez, sentarnos todos alrededor de una mesa y poder generar la cadena de pagos que es tan necesaria para que finalmente exista justicia, no sólo para quienes prometieron comprar una vivienda, sino para quienes en el futuro deseen comprar una nueva vivienda en el marco de nuevos planes de vivienda. Y creo que vamos a tener que ser muy tolerantes y vamos a tener que abrir una vasta franja dentro de las posibilidades de pago, porque las posibilidades de pago de todos los vecinos no son las mismas, las situaciones son muy desiguales.-

Lo que decía la compañera es verdad parcialmente; existen otras viviendas en las que los vecinos tienen que pedir la final de obra porque son ellos los que las construyeron. Pero lo que no corresponde es que por el hecho de que no pidan la final de obra el Municipio se les quede con la casa, porque eso es lo que está escrito ahí, en forma unilateral y sin lugar a indemnización: si alguien no pide la final de obra o construyó sin permiso de construcción, o construyó por fuera de lo que indica la normativa, bueno, por todas esas causales, aparte del atraso de las cuotas, por todas esas causales, que son faltas a la Ordenanza de Construcción, eventualmente, el Municipio puede rescindir unilateralmente el contrato. Eso no está bien, porque vamos a estar dependiendo del funcionario de turno y le vamos a estar dando una herramienta durísima de aplicar -yo espero que ningún funcionario la aplicare- que además contraviene a la propia Ordenanza de la Construcción.-

La Ordenanza de la Construcción dice muy claramente que cuando alguien incumple no solicitando un permiso de construcción o no solicitando la final de obra, o construyendo por fuera de lo que indica la normativa, el gravamen que va a soportar es el quinto acumulativo anual, se le va a aplicar un recargo en la planilla de Contribución Inmobiliaria, pero jamás se le van a quedar con la propiedad de la vivienda, porque si no, ¿para qué estuvo pagando? Supongamos, viene pagando todas las cuotas magníficamente, totalmente al día, pero resulta que construyó sin permiso una pieza en el fondo para el hijo o para el abuelo o para un padre o para un hermano.- (g.t.)

¿Para qué? Para darle salida, para darle una solución de vivienda. Y bueno, no hizo algo que todo el mundo sabe que hay que hacer, pero no todo el mundo está pensando en que tiene que ir al Municipio a hacer una gestión de permiso de construcción y entonces eso es causal de rescisión unilateral del contrato.-

Entonces, no puede ser que dependamos de que el funcionario de turno se levante con buen humor o con mal humor, porque resulta que tiene una herramienta para aplicar que puede ser muy dura. Creo que no es sano, que no lo vamos a poner en un brete al funcionario que tenga que aplicar esa normativa o esa Reglamentación, entonces creo que lo mejor es que de una buena vez nos convenzamos de que es necesario suspender la aplicación de esa Reglamentación y buscar una nueva formulación más adecuada a la realidad.-

Esa Reglamentación estaba pensada para el mundo ideal en que los tres partidos políticos tenían representación en la Junta en aquel momento, en el marco de un buen ciclo económico, pensaron que todo iba a funcionar sobre rieles y la realidad superó al proyecto aquel y tenemos que adaptarnos a la realidad.-

Si lo que estamos buscando es regularizar, quiere decir que existen irregularidades, porque si no, no estaríamos regularizando nada. Ahora, si esas irregularidades las tomamos para rescindir unilateralmente un contrato por parte del Municipio -como causales de rescisión de contrato unilateral-, bueno, me parece que estamos violentando una realidad que tenemos que tratar de modificar para que todos puedan pagar, reitero, con una cuota que abarque una gran gama de posibilidades y no con cuotas que sean muy agresivas que hagan que la gente no pague. Aquí lo que estamos buscando es que la gente pague, porque además es justo para la dignificación de la gente que vive en el barrio, pero además es justo para el resto de la sociedad de Maldonado que estuvo subvencionando la inversión que hizo en su momento el Municipio para construir esas viviendas de interés social.-

Por ahora nada más, Presidente.-

Durante el desarrollo de estas intervenciones se retiraron los Ediles Ruben Toledo, Ana Quijano, Isabel Pereira e ingresaron los Ediles Marlene Chanquet, Gonni Smeding, Guillermo Moroy y Víctor H. Castro. Asimismo alternaron bancas los Ediles Milton Hernández, Graciela Ferrari, Hebert Núñez y Daniel Ancheta.-

SEÑOR DUCLOSSON.- Presidente, por una moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Una moción de orden. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Duclosson.-

SEÑOR DUCLOSSON.- Cuarto intermedio de diez minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es de orden, pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 15 en 26, afirmativo.-

Cuarto intermedio de diez minutos.-

Siendo la hora 21:12 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:27 minutos, reasumiendo la Presidencia su titular, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Sergio Duclosson, Rosa Piazzoli, Marilín Moreira, Alejandro Martínez, Daniel Fernández, Gastón Pereira, Fernando Velázquez, Milton Hernández, Víctor H. Castro, Martín Laventure, Benjamín Saroba, Eliseo Servetto, Jorge Casaretto y de los Ediles suplentes Lilia Muniz, Juan C. Serrón, Graciela Ferrari, Coralio Darriulat, Pablo Lotito, Mario Lafuente y Guillermo Moroy.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en número, continuamos con la Sesión. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Pereira.-

SEÑOR GASTÓN PEREIRA.- Es para pedir un cuarto intermedio de cinco minutos, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar. Cuarto intermedio de cinco minutos. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 14 en 21, afirmativo.-

Cuarto intermedio de cinco minutos.-

Siendo la hora 21:28 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:36 minutos, retomando la Presidencia su titular, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Sergio Duclosson, Rosa Piazzoli, Marilín Moreira, Alejandro Martínez, Daniel Fernández, Gastón Pereira, Fernando Velázquez, Milton Hernández, Víctor H. Castro, Martín Laventure, Benjamín Saroba, Eliseo Servetto, Magdalena Saenz de Zumarán, Jorge Casaretto y de los Ediles suplentes Lilia Muniz, Juan C. Serrón, Ana Quijano, José M. Juan, Gonni Smeding, Coralio Darriulat, Pablo Lotito, Mario Lafuente y Wenceslao Séré.-

Señores Ediles, estando en número continuamos con la Sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lotito.-

SEÑOR LOTITO.- Muchas gracias, señor Presidente.- (a.f.r.)

Para empezar este tema -que ya tiene casi tres años, señor Presidente-, entiendo -en parte- al Gobierno, que es coherente, sobre todo en lo que corresponde a la Comisión que compongo, que es la de Viviendas y Asentamientos; no nos han convocado a tratar este tema. O sea, están demostrando lo que demostraron durante estos tres años: no tienen interés en tratar este tema, o sea, en eso son coherentes.-

Bien..., este tema fue discutido, acá en la Junta, muchas veces. Argumentamos una serie de veces que el Decreto no se podía aprobar porque tenía una cantidad de fallas en los distintos artículos. Sin embargo se votó a tapa cerrada; hicieron caso a lo que el Intendente les propuso.-

Veo que hoy, cerca de los tiempos electorales, algunos Ediles se han tomado la molestia de leer el articulado y encuentran las fallas que tiene este Proyecto de Decreto o este Decreto que ya está firme.-

Entonces me asombra que hoy, gente que lo votó, que no lo analizó, que no le dio la oportunidad a los vecinos, esté proponiendo modificar algunos artículos de este Decreto.-

Me parece bien que se modifiquen los artículos porque para eso estamos. Lo que no me parece bien es lo que se hizo antes, se tendría que haber tenido un poco de responsabilidad, señor Presidente, cuando se tocaba el interés de muchos vecinos, de miles de personas, porque son miles de personas las que están involucradas en este tema.-

Este Decreto recorrió muchas Comisiones, también estuvo cajoneado en la Intendencia Municipal.-

Y a veces uno se asombra con las propuestas que la gente -los vecinos- estaba esperando de la parte del Gobierno -que son la mayoría-, que no las tuvo, para mejorar este proyecto y hoy, en tiempos electorales, Ediles que no son de mi Partido, Ediles que fueron Presidentes durante varios años en esta Junta Departamental, están convocando a los vecinos -me parece muy bien- para solucionar el tema que tendría que haber sido solucionado mucho tiempo antes, no en este tiempo electoral.-

Y me parece que es una falta de respeto lo que se está proponiendo, tanto para los señores vecinos como para el propio Gobierno Municipal.-

Fíjese, señor Presidente, voy a leer algunas cositas que este señor Edil Titular -Presidente de esta Junta hasta hace muy poco tiempo- le propone ahora a la ciudadanía, a las personas que están endeudadas; lo que no propuso a su debido tiempo.-

Dice: "Estoy trabajando en un proyecto para solucionar definitivamente el problema de vivienda en tu barrio. Te propongo encontrar juntos una forma justa de que puedas pagar tu cuota, adecuada a tus posibilidades, y poder regularizar definitivamente los papeles de tu

casa. Por eso voy a pedirte que me ayudes respondiendo estas preguntas" -esa ayuda tendría que habérsela propuesto hace varios años antes, dos años y medio-, y dice: "¿En cuánto tiempo estarías dispuesto a pagar la deuda de tu casa? ¿un año? ¿Tres años? ¿Dos años? ¿Quince años? ¿Qué cuota mensual podrías pagar? ¿\$ 600? ¿\$ 1.000? ¿\$ 1.500?"

Pareciera que los ciudadanos de este Departamento y de esta Junta Departamental fuéramos tontos.- (c.i.)

Si usted, señor Presidente, tiene una deuda -que varias veces vamos a proponer lo que el Partido Nacional ha estado proponiendo- de entre U\$S 4.000 y U\$S 5.000 y yo le vengo a proponer a usted, señor Presidente, que elija el tiempo de pago, me va decir "un año", ¿verdad? Y me va a elegir la cuota de \$ 600, la cual se propone acá. O sea que por \$ 7.200, según la propuesta generosa de estos señores Ediles, se estaría solucionando el tema.-

¿Sabe una cosa? Me parece totalmente un acto de irresponsabilidad el hacer esta propuesta. Es una propuesta meramente electoral, nada más, señor Presidente.-

Creo que este Decreto sí está lleno de errores que todos queremos corregir. Creo que sí, que también los queremos corregir, los que lo votaron y los que no lo votamos lo queremos corregir.-

Creo que el mejor camino que este Cuerpo puede emprender es que hoy salga de Sala una minuta, una votación, pidiendo que el Decreto 3817 caiga y se haga un Decreto nuevo, coherente, con medidas responsables y no electorales, como se están proponiendo ahora, que es lo que se quiere hacer.-

Y por favor, señor Presidente, las Comisiones están para trabajar. Para buscar soluciones a la gente hay que convocar las Comisiones, si no se convocan las Comisiones, le estamos tomando el tiempo a la ciudadanía. Entonces yo creo que es responsabilidad del Gobierno, pero también de la oposición, pedir que las Comisiones se convoquen para tratar este tema.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Pereira, por una aclaración.-

SEÑOR GASTÓN PEREIRA.- Presidente, sabe que la Reglamentación de este Decreto salió en julio de 2008 y la incertidumbre que generó en los vecinos del Barrio Cerro Pelado fue muy grande. Se dice y se habla mucha cosa. Creo que no hay mejor solución para darles a los vecinos que aquella que se acuerda directamente con ellos.-

Era ansiada la Reglamentación de este Decreto, que ya sabíamos que era perfectible y lamentablemente no satisfizo las expectativas, ni de los vecinos ni de los Ediles. De manera que a lo que nos dedicamos a atacar nosotros es a los problemas y no a las personas. Y como atacamos problemas y no personas, tratamos de munirnos de información de primera mano, conjuntamente con los vecinos, por eso es que hemos actuado como hemos actuado.-

Estamos en pleno ejercicio del Gobierno, si otros están en campaña electoral, allá ellos, nosotros estamos atacando problemas y no personas, Presidente.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- Gracias, Presidente. Yo me había anotado y hay algún Edil que habló tres veces antes que yo, que me dieran la palabra, pero no importa.-

Acá el Decreto N° 3817, Presidente, dice: "Visto lo informado por las Comisiones de Viviendas y Asentamientos e Integradas de Legislación y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, que este Cuerpo comparte..." y ahí viene: "la Junta Departamental, en Sesión de fecha tal, decreta tal cosa".-

Quisiera, por favor, que se me leyera por la Mesa lo informado por estas Comisiones y quiénes firman esos informes.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar algo: no tenemos el Decreto en este momento aquí.-

SEÑOR CASARETTO.- Presidente, porque si estamos tratando un Decreto y arranca diciendo: "Visto lo informado"... Sinceramente yo integro la Comisión de Presupuesto y de esto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Aguarde, aguarde, porque de repente le entendí mal. Usted está solicitando quiénes firmaron...

SEÑOR CASARETTO.- No, que se lea el informe, lo informado por las Comisiones. Dice: "Visto lo informado por las Comisiones de Viviendas y Asentamientos e Integradas de Legislación y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, que este Cuerpo comparte, la Junta Departamental, en sesión de la fecha, decreta..."- (a.g.b.)

Quiero que se me lea lo informado por las Comisiones, porque yo integro una de esas Comisiones...

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces lo que yo le voy a solicitar, señor Edil, es que usted solicite un cuarto intermedio, así les damos la posibilidad a los funcionarios de que vayan a buscar la documentación que usted está solicitando.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿Me permite..., a la Mesa...?

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio tiene la palabra el señor Edil Casaretto, porque si no...

SEÑOR CASARETTO.- Cuarto intermedio de cinco minutos, ¿puede ser...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, es de orden.-

Pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Cuarto intermedio de cinco minutos.-

Siendo la hora 21:45 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:00 minutos, Reasumiendo la Presidencia su titular, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Sergio Duclosson, Rosa Piazzoli, Marilín Moreira, Alejandro Martínez, Daniel Fernández, Gastón Pereira, Fernando Velázquez, Milton Hernández, Víctor H. Castro, Marlene Chanquet, Martín Laventure, Benjamín Saroba, Magdalena Saenz de Zumarán, Jorge Casaretto y de los Ediles suplentes Juan C. Serrón, José M. Juan, Gonni Smeding, Beatriz Jaurena, Javier Sena, Darwin Correa, Francisco Salazar, Guillermo Moroy, Coralio Darriulat, Pablo Lotito, Mario Lafuente y Wenceslao Séré.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en número continuamos con la Sesión. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- Gracias, Presidente.-

Quería saber si me pueden informar por la Mesa.-

Adelante. Gracias.-

SEÑORA SECRETARIA.- ¿Usted quería que leyera el informe de las Comisiones?

SEÑOR CASARETTO.- Exacto y las personas que firman.-

SEÑORA SECRETARIA.- Perfecto.-

El primer informe es el informe de la Comisión de Viviendas y Asentamientos y dice:

CONSIDERANDO: Que el presente Proyecto de Decreto contempla la problemática social que padece nuestro Departamento, referido a soluciones habitacionales para familias que viven en asentamientos y que con criterio de justicia social facilita la regularización jurídica y ocupacional de las viviendas y terrenos adjudicados en los distintos planes de viviendas de interés social.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Viviendas y Asentamientos, por mayoría (3 votos en 4), cumpliendo con lo dispuesto, remite estas actuaciones a estudio de la Comisión de Legislación con opinión favorable.-

Firman los Ediles Favio Alfonso, José Olivera y Fernando Velázquez.-

Después viene el informe de las Comisiones Integradas de Legislación y de Presupuesto.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: El informe favorable de la Comisión de Viviendas y Asentamientos del Cuerpo de fecha 5 de abril, que luce a fojas 11 de estas actuaciones.-

CONSIDERANDO: Que se comparte la necesidad de aprobar una norma que permita regularizar situaciones jurídicas y ocupacionales de viviendas y terrenos de distintos planes de interés social.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Legislación y de Presupuesto Integradas, en sesión celebrada en la fecha, por unanimidad, al Cuerpo ACONSEJAN -y ahí está el Decreto.-

Esto lo firman los Ediles Ruben Toledo, Milton Hernández, las Edilas Lourdes Ontaneda y Florencia Beledo.-

SEÑOR CASARETTO.- Me podría decir, si no es mucha molestia -de corrido no más- todas las firmas del primero que leyó...

SEÑORA SECRETARIA.- Del primero que leí...

SEÑOR CASARETTO.- Del primero, del segundo y del tercero.-

SEÑORA SECRETARIA.- Favio Alfonso, Fernando Velázquez, José Olivera.-

Ruben Toledo, Milton Hernández, Lourdes Ontaneda, Florencia Beledo.-

SEÑOR CASARETTO.- Quiere decir, si no me equivoco, que son todas firmas del Partido de Gobierno.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Tiene la palabra el señor Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Evidentemente que todo es perfectible y si algunos Ediles estaban desinformados fue porque, en su calidad de suplentes, no fueron convocados para conformar la Comisión.-

De todas maneras, al menos de parte de los Ediles del Frente Amplio, todos estábamos informados del tema que se iba a tratar, porque esa era nuestra responsabilidad y más aquellos que integran la Comisión de Viviendas o integraban la Comisión de Viviendas y están haciendo reivindicación.-

Estamos hablando de la Reglamentación del Decreto, de un Decreto que estuvo unos dos años a estudio, donde se hicieron distintas tramitaciones, donde se llegaron a posibles acuerdos y se llevaron adelante.-

¿Cuál es la importancia que tiene este Decreto? Que resuelve un tema que es el de la vivienda de interés social, que no está reglamentado, a mi entender es ex professo, porque es un buen caudal electoral el tema de la vivienda, siempre lo ha sido, y si hubiera leyes y reglamentaciones en que los beneficiados o beneficiarios de esas viviendas y de esos planes de interés social quedaran amparados por la Ley, no habría posibilidad de que alguien manejara al electorado a través de ausencia de legislación como había.- (m.g.g.)

Tan es así que tenemos un expediente que nos ha llegado a la Comisión, pero no estaba formada; de todas maneras yo pedí que se hiciera un repartido a quienes antes la integraban, donde está planteado un problema y no sé si todas o algunas viviendas están como área mayor, no está individualizado el predio y todo lo demás. Es una cuestión que hay que resolver. Es algo que se planteó mal y que se resolvió mal y me extraña que cuando alguien se preocupa por plantear respuestas a estos problemas, se diga que estamos en campaña electoral o que estamos buscando algún rédito de ese tipo, cuando el caudal electoral de un Partido, que no es el mío, se mantenía por ausencia de Reglamentación -que bastante tiempo tuvieron de hacerla- y por falta de legislación. Ahí sí todo estaba sujeto unilateralmente a la decisión del gobernante de turno; no estaba condicionado por un decreto el gobernante de turno, que sería lo que corresponde, sobre todo cuando estamos administrando, porque hablamos de recursos que son de los vecinos de Maldonado, del contribuyente; no hablemos del Municipio como que es una cosa que está ahí y que fabrica moneditas.-

La sociedad de Maldonado apostó a esas políticas de interés social, contribuyó para que quienes estaban en una situación más vulnerable pudieran salir o superarla. Entonces, en ese sentido es que hay que plantearse recomponer la cadena solidaria, en cuanto al pago que, si se quiere, ni tan importante es en los montos, porque los planes de interés social están subsidiados y en el mismo Decreto, bajo algunas circunstancias, va a haber descuentos del 25, del 50, del 75 y del 100%, si es necesario, de lo que tiene que pagar.-

Entonces, de eso se trata. Además, como ahora se está llevando adelante un plan de viviendas que tiene que tener un marco que lo regule -que son las viviendas que se están construyendo por todas partes, que bien las habrán visto en Maldonado-, tienen que tener una Reglamentación para que no tengamos los problemas que tenemos ahora, por situaciones que no fueron resueltas con la responsabilidad que correspondía, cuidando la inversión que estaban haciendo los contribuyentes para recomponer el entramado social.-

Pero además se necesita que esa solidaridad se multiplique para que llegue a tantas y tantas familias que están en condiciones lamentables y que necesitan de nuevos planes de

vivienda para resolver su situación.-

Por eso entendemos que todo lo que sea para mejorar, y como decía al principio, todo es perfectible, todo lo que sea para mejorar, en el sentido de entender que esto no puede ser una política de tipo partidario electoral, tiene que ser una política de Estado, donde hay que hablar claro, porque se hace mucha vivienda con la boca, como por ejemplo en el Período anterior, donde se hicieron 280... (m.r.).-

SEÑOR SAROBA.- 56.000 hicimos, nada más.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.-...donde se hicieron 280.-

SEÑOR SAROBA.- 56.000 hicimos.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Si hubieran hecho... Perdón.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Si hubieran hecho eso hubieran ganado.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- 280 viviendas. Vamos a hablar claro: 280 viviendas se hicieron en el Período anterior. Esto de sumar los Períodos de Gobierno no resulta, y estamos hablando de una planificación nuestra, que tendrá sus deficiencias, y lo aceptamos, por supuesto, si es un proceso que hay que hacer y que nadie había hecho anteriormente. Pero estamos hablando de 1.500 viviendas y otros planes de viviendas que van acompañados contra 280 viviendas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Velázquez, le está solicitando una interrupción el señor Edil Sena.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- No, no se la voy a conceder.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Continúe.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Entonces se trata de aportar en ese sentido y no de continuamente ir al mismo círculo vicioso, que es mantener de rehén a una parte de la población como caudal electoral, cuando nuestra responsabilidad es otra y muy distinta.-

Por lo tanto, creo que no hay mucho más para agregar al respecto y hemos acordado -como corresponde, en nuestra Bancada- una propuesta, a la que luego se le dará lectura en la Mesa.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Laventure.-

SEÑOR LAVENTURE.- Gracias, Presidente.-

Hemos dicho un refrán que dice: "Más vale tarde que nunca", pero a veces "tarde" es tarde. Y hoy cuando escuchamos soluciones y escuchamos propuestas recordamos lo que pedían los vecinos cuando la discusión de este tema, porque nos reunimos muchas veces con ellos, y pedían diálogo, pedían una mesa, pero pedían especialmente que no fuera con un decreto vigente, porque, sin duda, es mucho más dificultoso negociar o conversar cuando hay un decreto vigente.-

Entonces las cosas eran perfectibles cuando se estaba dando la discusión; no ahora, cuando ya se votó el Decreto y que, por supuesto, la Reglamentación empeora la situación. Pero en ese momento los vecinos que hoy están ahí pedían diálogo y pedían y nos pedían a todos: "No voten el Decreto", "estamos cerca", "no estamos tan lejos", "hay voluntad de pago", "hay diferencias en la tasación", pero había, o se estaba bastante cerca del consenso. Ese era el momento, ahí teníamos desde estas bancas la posibilidad de generar ese diálogo; hoy no, hoy estamos haciendo gárgaras, está vigente el Decreto y está vigente la Reglamentación

del Decreto. Y trataremos de mejorarla con la Comisión Tripartita, que tiene que hacer el seguimiento, pero está vigente, y está vigente y lo preguntó muy bien mi compañero Casaretto, por los dieciséis votos del Partido de Gobierno.-

Y está bien, si están convencidos de que es la mejor solución, perfecto, pero entonces bánquenla, no hagamos gárgaras ahora. O sea, esto está vigente porque en su momento esta Junta perdió la oportunidad de mejorarlo. Y es una mala costumbre que tiene el Partido de Gobierno de mejorar los decretos y las leyes después que lo votó. Lo está haciendo a nivel departamental y lo está haciendo a nivel nacional. Las cosas se discuten antes, no se hacen leyes para cambiarlas a los dos meses. No se hacen decretos para cambiarlos a los tres meses. ¿Por qué no se aprovecha para hacerlo en el momento en que se está discutiendo?

Y asumimos como Partido Nacional nuestra cuotaparte de responsabilidad. Por supuesto que se hicieron algunas cosas mal, porque se hicieron muchas viviendas en los quince años de Gobierno del Partido Nacional y se hicieron muchas cosas mal y estamos dispuestos a aceptarlas y a corregirlas, cuando hay que dar la discusión y en el ámbito que hay darla, no hacer gárgaras ahora ni proponer soluciones mágicas ahora, con un Decreto que está vigente y está vigente por los dieciséis votos del Frente Amplio.-(cg)

Y se habla -perdóneme, Presidente- de que no se va a usar o que no se quiere usar... Y que esto es en aras de no usar la vivienda como mercancía electoral. Si uno de los principales dirigentes del Partido de Gobierno, el Director de la OPP, Enrique Rubio, dice que la salvación del Frente, para ganar las próximas elecciones, es transformar en votos los Planes de Interés Social. ¿Pero de qué estamos hablando? Y eso lo dijo en la prensa, está a disposición del que quiera.-

Entonces, ¡vamos! Perdimos la oportunidad de hacerlo, la tenemos de vuelta, vamos a pedir que se derogue. Vamos a pedir que se derogue este Decreto, que esta Junta pida que se derogue. Si esa es la voluntad que han manifestado varios de los Ediles del Frente Amplio, que se derogue; y que sí se trabaje, para buscar algo que tenga el consenso de todo el espectro político. Esto no lo va a solucionar este Período de Gobierno ni el otro, tenemos que sentar las bases y, repito, asumiendo como Partido Nacional la responsabilidad que tenemos en lo bueno y en lo malo de la situación de la vivienda. Pero no sale una solución renega, no sirve una solución que contempla, o que no contempla mejor dicho, ni al 50% de esta Junta Departamental ni contempla a los vecinos.-

Entonces, esto era la crónica de una muerte anunciada, ahora, por qué es ahora y no fue en su momento, bueno, yo no voy a atribuir intenciones. Cada uno sabrá por qué hace lo que hace y en el momento que lo hace. Pero si realmente tenemos interés en que esto salga bien y no emparcharlo, vamos a proponerle al Intendente, a sugerirle, a pedirle que derogue el Decreto y hacemos un Decreto nuevo.-

Mire, no sé cuántos artículos tenía..., quince artículos. Por lo que nosotros trabajamos con los vecinos había diferencias en uno o dos, o sea, había buen ánimo, tanto del Partido Nacional como de los vecinos, en el camino que se estaba transitando. Lamentablemente, después vino el apuro, como viene muchas veces y bueno... Yo sé que a veces es difícil mantener los equilibrios entre la disciplina partidaria, entre lo que mandata la Mesa Política, entre lo que se quiere hacer, entre las posiciones personales. Es difícil, es difícil a veces mantener ese equilibrio; pero luego se pagan las consecuencias. Se pagan las consecuencias intentando emparchar ahora algo que está vigente. Está vigente, hoy tenemos un Decreto vigente y eso sin duda dificulta la solución de este tema. Si queremos realmente hacerlo, deroguémoslo, solicitemos al Intendente que lo derogue, hagamos un nuevo Decreto y sigamos adelante.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lafuente.-

SEÑOR LAFUENTE.- Gracias, Presidente.-

A mí en realidad me preocupa enormemente que estemos acá en una reunión extraordinaria discutiendo algo que está aprobado, que está vigente. Me parece que si hay que reformar esto, lo primero que habría que hacer sería reunir la Comisión Tripartita y es responsabilidad del Ejecutivo conformarla. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el Edil Duclosson de mandar una minuta al Intendente; pero alguien se tiene que hacer cargo de esta situación. Porque acá hay gente, trabajadores acá arriba, que mañana a las cinco y media de la mañana van a tener que estar prontos, esperando para ir a trabajar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil: el señor Edil Sena le está solicitando una interrupción.-

SEÑOR LAFUENTE.- Sí, sí. Está bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil Sena.-

SEÑOR SENA.- Gracias, Presidente.-

Mire, planteamos en el comienzo que no entendíamos mucho esta Sesión. Pero quiero presentar una moción de orden, señor Presidente, si usted me permite señor Edil...

Una moción de orden, señor Presidente, para que se pueda incorporar a la Sesión y se pueda votar al final. Solicito la anulación del Decreto N° 3817 como primer punto. Segundo punto, que se forme una Comisión de cinco miembros -para hacer un nuevo Decreto, ya que el Intendente no lo ha enviado o no lo ha reformado-, para que de esta forma se pueda armar un Decreto en el cual intervengan los Ediles y los vecinos, para formar un proyecto acorde, como se estaba armando con Ediles y los vecinos, acorde y de acuerdo.- (j.k.).-

Esa es mi moción, Presidente, para que después que los señores Ediles terminen su oratoria, se pueda pasar a votar.-

Gracias, Presidente.-

SEÑORA MOREIRA.- Por una aclaración.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por una aclaración tiene la palabra la señora Edila Moreira.-

SEÑORA MOREIRA.- Sí, señor Presidente, la moción que presenta el señor Edil no es de orden, por lo tanto lo que vale es el Reglamento, las mociones se votan en el orden que son presentadas en la Mesa. La Bancada del Frente Amplio presentó una moción y nosotros vamos a solicitar que se vote, como reglamentariamente corresponde.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está absolutamente claro, la Mesa lo tiene claro, pero gracias igual por la apreciación.-

Puede continuar señor Edil Lafuente.-

SEÑOR LAFUENTE.- En realidad, conociendo algunos de los integrantes y algunos Ediles del Encuentro Progresista Frente Amplio, conociéndolo a usted, conociendo a algunos integrantes con los que hemos compartido Comisiones, a mí me queda la duda de que el Encuentro Progresista esté totalmente de acuerdo con este Decreto. Yo, en realidad, estoy totalmente seguro de que no deben estar totalmente de acuerdo, porque se están cometiendo -en algunos artículos- algunos atropellos que me parece que habría que mirar con más atención.-

Pienso que se tendría que -como le dije a un Edil- derogar este Decreto porque, como hemos dicho siempre, errar es humano y perdonar es divino. Yo creo que sería muy buena cosa, de la parte del oficialismo, reconocer un error y entre todos poder construir algo que redundaría en beneficio de todos los ciudadanos de Cerro Pelado, los habitantes. Nadie va a estar en desacuerdo con que esto se regule, pero que se regule bien, porque si no, de aquí para adelante, vamos a seguir cometiendo los mismos errores. Que se haga de una vez y bien. Y vuelvo a repetir lo mismo: no creo, conociendo a la clase trabajadora y a los compañeros Ediles del Encuentro Progresista, que todos estén de acuerdo con este Decreto.

Nada más Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan.-

SEÑOR JUAN.- Gracias, señor Presidente. El Decreto a mí no me asusta. Es un Decreto de

líneas generales que puede tener alguna... si se traduce en un contrato, puede tener alguna ilegalidad en cuanto a que una sola de las partes pueda anular el contrato, con lo que eso legalmente son cláusulas nulas. Lo mismo que la que prohíbe ceder si está al día en las cuotas. El Artículo N° 17 del año 31 lo establece claramente: son cláusulas nulas; entonces, no vamos a asustarnos tanto por un Decreto de líneas generales que establece formas de pago, formas para ponerse al día, descuentos por hijos menores o que tengan dificultades o enfermedades. Le da ventajas muy grandes a las partes, el problema es ponerse de acuerdo en cuanto a la tasación de la tierra, pero eso lo deben hacer -en una Comisión o alguien- las personas que estén viviendo en las casas, para llegar a un acuerdo de si pueden pagar tanto o cuánto por mes. El Decreto es muy amplio en eso y yo creo que la única forma de ir arreglando esto es de a poco.-

Por ejemplo, el plano de fraccionamiento está hecho. Hay una empresa que hizo determinadas casitas, que se presentó a BPS; hay que averiguar si en esas casas el BPS está pago, cuánto se debe por esa empresa, ajustar el precio a las condiciones de la familia e ir haciendo contratos que sean plenamente legales, que no sean arbitrarios. Y ahí el Decreto desaparece, se diluye en el tiempo y en el espacio, porque lo que va a servir es el contrato que va a determinar o va a llevar, una vez pagadas las cargas sociales -si hay que pagarlas, no sé-, a que se pueda escriturar todo eso. Es decir, es todo un proceso, pero no se puede hacer en el aire, porque no se sabe ni quiénes son los promitentes compradores, si tienen contrato, si no tienen, en qué condiciones hicieron el contrato, si lo quieren modificar si lo pueden modificar; en cuanto a pagar por el precio no pueden pagar más del 25% de sus entradas, es decir que es todo... (g.t.)

El negocio hay que armarlo ahora, lo demás ya está hecho. No veo la urgencia de derogar un Decreto si se pueden dar soluciones llegando a un contrato, que eso sí es lo que sirve, porque ese contrato le va a permitir escriturar después, una vez habilitada la propiedad. Pero en un Decreto que da líneas generales y que está favoreciendo al comprador, me parece que habría que llamar a la gente para que se vaya arrimando -los que estén en condiciones- o dándole un aviso a esa gente de las casitas que hizo la empresa que ya van más adelantadas, que se den una vueltita para ver qué contrato tienen y si no lo tienen se hace uno nuevo.-

Y bueno, eso sí, el contrato hay que hacerlo en forma legal no arbitraria, no poniéndole cláusulas... Por ejemplo, no puede ser "si está al día en las cuotas", porque son cláusulas nulas, igual no sirven para nada. Es decir, cuantas menos cláusulas, mejor.-

Nada más.-

Durante estas intervenciones se retiraron los Ediles Coralio Darriulat, Mario Lafuente, Gonni Smeding e ingresó el Edil Fernando García. Asimismo alternó banca el Edil Rodrigo Blás.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Fernández.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.-

Primero que nada hoy se nos da una buena ocasión para recordar viejos hechos, ¿verdad?, por los cuales seguimos insistiendo que tendría que haber habido más gente presa y seguimos esperando que haya más gente procesada, inclusive gente que está sentada hoy en Sala.-

Este tema de Cerro Pelado... Cuando llegó a nuestras manos el expediente que hoy está en la Justicia... Las cosas que hicieron cuando los sorteos... No puedo entender cómo integrantes de un partido político permitieron que se trucharan sorteos, que el ex Intendente Antía pusiera gente de él a dedo en esos sorteos y que salieran sorteados sí o sí. El señor Marta, el señor Oscar Olmos que no está aquí hoy; las declaraciones que hay ahí porque, además, nunca supe que alguien hubiera ido preso por hacer falsa declaración, porque al ser nombrados tenían que haber denunciado ese hecho y a la vista está que cola de paja hay ahí.-

SEÑOR CORREA.- Presidente...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Entonces...

SEÑOR CORREA.- Quiero saber...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Me hago cargo de lo que estoy diciendo y permítame... Si quiere ir a un Juzgado, vamos.-

SEÑOR CORREA.- Quiero saber...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Me hago cargo totalmente de los nombres que estoy dando y de lo que estoy diciendo.-

SEÑOR CORREA.- Yo estoy sentado acá y el hombre dijo que había gente sentada acá que debería estar presa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles...

(Interrupciones del Edil Correa).-

Señores Ediles, señores Ediles...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Se lo he expresado personalmente...

SEÑOR CORREA.- Pero bueno, dígalo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles...

(Interrupciones del Edil Correa).-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- No tengo por qué dar explicación ninguna, hay Juzgados en Maldonado...

(Campana de orden).-

...y si alguien me quiere citar, estamos ahí.-

(Interrupciones del Edil Correa).-

(Campana de orden).-

Sí, sí, sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Les voy a aclarar a los dos que no se escucha absolutamente nada de lo que están diciendo. Están haciendo un desgaste inútil, en principio eso, en principio eso. No se desgasten porque no tiene sentido.-

(Interrupciones de los señores Ediles Correa y Fernández).-

Está bien. No tiene sentido que estén haciendo este desgaste inútil, ¿verdad?

(Interrupciones de los señores Ediles Correa y Fernández).-

Voy a solicitar que mantengamos la calma, porque no me cuesta nada, puedo estar hasta la madrugada con el timbre sonando, así que...

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.-

Fíjese, leyendo textual, dice... Acá hay una pregunta a una funcionaria que dice: --"¿Usted participó en un sorteo el 19 de octubre de 2004?" Y ella contesta: --"Sí". --"¿Quiénes más participaron y cómo sucedieron los hechos". Y ella contesta: --"Todos los de la oficina trabajamos desde el día 17 de octubre haciendo los papelitos con los nombres de los postulantes inscriptos desde el año 1994 hasta el 2000, en principio. Al día siguiente, 18 de octubre, cuando llegamos a la oficina, con mi compañera, estaba Cabañas, y S.S." -hay gente que no se puede nombrar- "haciendo cambios y sacaron a algunos y pusieron a otros sólo por política, incluso pusieron a gente del 2004 que no correspondía, pero los pusieron igual. Agrego que pusieron posteriormente a gente inscripta hasta el 2003, por esa razón yo tuve una gran discusión con S.S. que toda la oficina escuchó.-

Así salió la caja para el sorteo, porque S.S. tenía más banca que yo porque salía con un socio de Antía de Parques y Jardines, el señor R.R., quien además era amigo de Cabañas.- (a.f.r.)

Yo además llamé a la Escribana Adriana De León y al Escribano José Luis Rapetti para que controlaran que estuviera todo en orden, sin mencionarles que había habido cambios.-

No se presentaron de Asesoría Notarial hasta el día del sorteo, el 19 de octubre. Estuvieron en el sorteo el Doctor Marta -que estuvo un segundo y se fue-, el señor Antía -que hizo un discurso antes del sorteo-, el señor Cabañas, la señora 'S.S.', el Escribano Rapetti, la Escribana De León con una administrativa, creo que de nombre 'M' y estaba yo también".-

Dice: "¿Cuál fue la lista primaria del sorteo? La que me exhibe y está sin foliar entre las hojas 173 y 174 de estas actuaciones.-

De esta lista los Escribanos se llevaron una copia el día del sorteo. ¿Qué sucedió a continuación del sorteo?

Luego Cabañas me dio otra lista que consta a fojas 173 de estas actuaciones y me dice que él iba a poner gente de él, Olmos también iba a poner gente de él y Marta también".-

Dice: "Aclaro que los nombres con los que sustituyeron los titulares sorteados y luego excluidos, me fueron proporcionados directamente, algunos por Cabañas, dos por Marta, a saber, una enfermera 'Equis, Equis' y no recuerdo la otra. El señor Olmos puso a 'Pepe' y no recuerdo a qué otros.-

Incluso a la gente que venía a preguntar se le decía que ya se había hecho un sorteo interno"...

SEÑOR SAROBA.- Aclará qué 'Pepe'...

(Hilaridad).-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- ..."Estas cuestiones"...

SEÑORA SAROBA.- ...da apellido, ¡eh!

(Interrupciones, hilaridad).-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- ..."Estas cuestiones"...

Mire lo que declara acá: "Hasta el mismo Antía llamó a Cabañas para que le diera un terreno a una persona de nombre" -que no se puede nombrar- "porque estaba saliendo con otra persona que era la encargada de Parques y Jardines".-

Esto es corrupción pura, ¿verdad? Esto es clientelismo, amiguismo y corrupción.-

Entonces llegamos nosotros, y está bien, en este Decreto puede haber un montón de cosas para..., pero hay algo escrito y la gente no va a tener que poner un cantón del Frente Amplio en las elecciones que vienen para que yo no vote acá que lo voy a correr si no, o para que no lo corra ni el "Flaco", ni Pérez Morad, ni Salaberry, ni nadie.-

Acá va a haber un papel escrito, va haber algo reglamentario y cuando vengan ellos... hay muchas cuestiones, como la página electrónica que hoy funciona, donde hoy están todos los funcionarios -con el cargo, con el sueldo y cuántos son- ¡que costó...! Fue un aborto saber cuántos funcionarios tenía la Intendencia, porque había algunos que ni se sabía que eran funcionarios municipales e iban a fin de mes a cobrar. Eso hicieron ellos.-

Entonces nosotros, más bien o más mal -creo que hay cosas que sí, estamos mal, no las hemos hecho, las hemos hecho mal-, estamos haciendo la experiencia.-

Ahora, que somos mucho más cristalinos que ellos -porque hasta las macanas que hacemos cualquiera las puede ver porque hasta salen por escrito, ¿verdad?-..., entonces que no me vengan a hablar de politiquería, porque además en campaña política están ellos desde que yo entré aquí en el año 2005, porque siempre siguieron en campaña.-

Entonces, Presidente, la noche cuando votamos esto, yo fundamenté -miré para arriba, estaban los vecinos y les dije-: "yo no traiciono a nadie, estoy votando un reglamento y se va a armar una Tripartita".-

De lo que sí me alegro -uno de los errores internos que tenemos, y hago el "mea culpa" total, es que no la habíamos conformado- es de que ahora -espero, en el correr de los próximos días, se va a conformar. Los vecinos van a participar, tienen que pagar. Tienen que pagar.

Porque yo tengo una vivienda del Banco Hipotecario allí, por Simón del Pino, y si no pago -ahora debo cuatro meses- ya en cualquier momento me llega el cedulón de desalojo y tengo que ir a arreglar por media cuota; hay gente enfrente que hace veinticinco años que vive y que no ha pagado nada. Eso es injusto. Y hay gente que tiene la vivienda ahí, que hace un montón de años que no paga nada y yo veo que tienen terribles autos, tienen camiones, tienen comercios...

Hay un montón de situaciones injustas ahí, aparte de estas que sucedían, ¿verdad?, de gente que ni sabía por qué le habían dado la vivienda y que lo declara, dicen: "Yo no sé ni cómo salí sorteado, pero la casa me la dieron" ¿Y qué? ¿Era del Frente Amplio, colorado? No, seguramente hacía política para el Partido Nacional, si ellos utilizaban el Cerro Pelado como un cantón político; si había vecinos a los que los amenazaban por poner una bandera del Frente Amplio, porque si ellos llegaban a ganar los iban a correr.-

Y con este decretito estamos cambiando y cuando vengan hay muchas cosas que se les van a dificultar.-

Yo creo que eso, como parte del cambio -a pesar de que tengamos un montón de cuestiones en las que creemos que estamos atrasados, otras que no las hacemos bien, las hacemos otra vez hasta que...- va a haber un montón de cosas que, por suerte, van a cambiar.- (c.i.)

Podremos tener diferencias, pero que a ellos cuando vuelvan se les va a dificultar -y en lo nacional también-, ¡vaya que se les va a dificultar!...

(Interrupciones).-

Si es que llegan a volver, ¿verdad?

(Hilaridad).-

Porque ahora ya, con Cerro Pelado, no van a poder hacer más politiquería barata, ¿verdad?, ni van a poder regalar más nada, porque hay un decretito.-

SEÑORA CHANQUET.- Ni vender las plazas.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Sí, sí, hasta las plazas públicas vendieron, ¿verdad?

Seguimos deseando que la Justicia de una vez laude sobre esto, Presidente, que laude sobre esto, porque -sigo insistiendo- anda mucha gente suelta que tendría que haber ido presa.-

La dejo por ahí. Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Darwin Correa.-

SEÑOR CORREA.- Presidente...

SEÑORA MOREIRA.- Moción de orden, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Moción de orden. Tiene la palabra la señora Edila Marilín Moreira.-

SEÑORA MOREIRA.- Que se dé por suficientemente discutido el tema.-

Durante el tratamiento de este asunto, se retiraron los Ediles Sergio Duclosson, Fernando García, Francisco Salazar, Daniel Fernández, Guillermo Moroy e ingresaron los Ediles Ana Quijano y José Rodríguez. Asimismo alternaron bancas los Ediles Lilia Muniz y Fernando

Arbiza.-

SEÑOR SAROBA.- ¡Ah, no! Pero nos dejan sin decir nada...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción de orden. Los señores Ediles que estén por la afirmativa, por favor...

SEÑOR SAROBA.- El paquete es de ustedes, arréglenlo ustedes...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Ya está arreglado.-

SEÑOR SAROBA.- Sí, está arreglado, sí, pero hay muchas cosas... Mil cajones hicieron y fue el Presidente a festejar todavía...

(Hilaridad).-

¡Mil cajones de madera, viviendas no hicieron ninguna! ¡Son unos chantas...!

SEÑOR FERNÁNDEZ.- No vendemos plazas.-

SE VOTA: 15 en 25, afirmativo.-

SEÑOR MOROY.- Para fundamentar el voto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Moroy.-

SEÑOR MOROY.- Sí, señor Presidente.-

Aquí lamentablemente se escucha todo tipo de denuncia, inclusive de compañeros contra compañeros, y -permítame una crítica- usted no para eso.-

Si hablamos de clientelismo y corrupción, clientelismo es tener un cibercafé en su casa, con plata de los vecinos, prestada por el Municipio, que no sabemos en qué condiciones está y está en la casa de esa persona que está denunciando a los demás compañeros. Entonces, primero, antes de mirar a los demás, que lo miren a él.-

Segundo: en una vivienda del Banco Hipotecario, ¿se puede poner un ciber? ¿Usted lo sabe, señor Presidente?

Entonces, no vamos a tirarnos basura entre nosotros, porque no estamos para tirarnos basura; creo que usted tiene la misión de ordenar el Plenario y no entrar en este juego, porque no es un tema que me guste. No me gusta estar acusando a los vecinos -lamentablemente no está el compañero-, no me gusta estar haciéndolo, pero tampoco quiero que diga libremente que acá hay alguien que tendría que estar preso, con lo cual generaliza a cualquiera -puede ser cualquiera de nosotros- sin ningún tipo de responsabilidad. Si alguien tiene que estar preso, para eso está el Juzgado. Este Partido ha ido al Juzgado y ha denunciado a todos los que ha tenido que denunciar, inclusive al que él se llena la boca diciendo que está preso lo denunció este Partido, no lo denunció el Partido de ellos, ni de eso fueron capaces.-

Entonces, que se cuide mucho de lo que dice, porque creo que no es bueno, ni para este Plenario ni para los Ediles, estar tirando acá cosas generalizadas, porque nosotros también podemos hablar de muchas cosas generalizadas del otro Partido y creo que no es bueno para este Plenario.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora Edila Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias, Presidente.-

En el mismo sentido, no debemos olvidar que esa denuncia de la que tanto se habla la hizo el propio Partido Nacional. El Partido Nacional, cuando encuentra irregularidades, las denuncia, no se acobarda.-

Además, este Decreto es el fiel reflejo de lo que es este Gobierno. Es un Decreto realizado por un Gobierno que está sordo, que no escucha. Así como no ha escuchado a la oposición en este tema, tampoco ha escuchado a los vecinos, si no, el resultado hubiera sido otro. Así es que ha legislado -y ha legislado a nivel nacional como departamental- a los ponchazos. Se legisla y después se dice: "Ah, me equivoqué, hay que arreglarlo".-

Entonces, creemos que la única forma de arreglar esto es derogar este Decreto y escuchar, escuchar las propuestas de la oposición y escuchar las propuestas de los vecinos y así buscar una solución que sea digna para los vecinos.-

Por supuesto que los vecinos quieren pagar su vivienda. ¿Quién no quiere pagar? El que ha recorrido los barrios y el que ha escuchado a los vecinos sabe que quieren pagar su vivienda, pero no con un nuevo contrato y con un nuevo precio, con el precio que tienen, con un precio justo que los propios vecinos han determinado y una cuota que puedan pagar.-

Entonces, lo que proponemos nosotros es derogar este Decreto. Ni que hablar de la Reglamentación, que es ilegal, ¿verdad?, totalmente ilegal. Entonces lo que proponemos es derogar este Decreto, porque creo que los vecinos merecen un estudio caso a caso. ¡Claro que da trabajo!, pero es la única solución. Estudiar caso por caso, ver los casos que están pagos en su totalidad -que los hay, pero no se puede escriturar-, ver los casos en los que se ha pagado poco o mucho; es la única solución.- (a.g.b.)

Creo que, en definitiva, si se escucha a los vecinos se va a encontrar una buena solución a este tema y es lo que proponemos.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Rosa Piazzoli para fundamentar su voto.-

SEÑORA PIAZZOLI.- Sí, en la noche de hoy nos hemos reunido para hacer el análisis de la situación de las viviendas de interés social.-

Evidentemente tenemos acá dos formas de hacer gobierno; en el Período anterior -bien lo decía el Edil preopinante Fernández- hubo una forma de hacer clientelismo político y de resolver el problema de la vivienda, para luego seguir continuándose en lo que tenía que ver desde el punto de vista electoral.-

Todos sabemos que hasta la pintura celeste y amarilla -que todavía perdura en algunas de las casas- salía del propio Municipio.-

También sabemos -porque también estuvo en una Comisión Investigadora- del tema de las viviendas y creo que la Justicia hasta podría haber actuado de oficio. El Partido Nacional hizo esta denuncia para resolver sus propios problemas internos.-

Y tenemos claro también, que en el Período anterior no sólo se ofrecían los terrenos y las canastas sino hasta las plazas públicas. Tema que todos sabemos es de público conocimiento, estuvo en la Justicia y debería haber profundizado más en lo que tiene que ver con esta corrupción que hubo.-

Estamos frente a este Decreto, que en realidad el Decreto -como todas las cosas, las leyes- es para acompañar las necesidades de la gente, es perfectible y quizás debamos corregir y

adecuarnos a la situación, la que, con las múltiples irregularidades que había en Cerro Pelado, seguramente no se contempla en los artículos que tiene, porque son innumerables las irregularidades, como así también la voluntad de pago de la mayoría de la gente.-

¿Qué mejor, para la dignidad de la persona, que tener su vivienda y poder terminar de pagarla?

Estamos pensando que, de acuerdo al Decreto, seguramente haya cosas que agregarle, cosas que discutir y es perfectible. Las leyes son para acompañar a la sociedad, para las necesidades y ajustarse a los criterios que la gente o la mayoría de las personas...; que contemple a la mayoría, a las generalidades de las necesidades de esa gente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Terminó, señora Edila...?

SEÑORA PIAZZOLI.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Correa para fundamentar su voto.-

SEÑOR CORREA.- Qué lastima, Presidente, que se haya desvirtuado esta conversación o esta Sesión Plenaria del día de hoy por el tema que nos convocó, ¿verdad?

Qué lástima, Presidente, que hayan amordazado a la minoría al no dejarla hablar, por una decisión de la mayoría de cerrar la lista de oradores.-

Qué lástima, qué lastima, Presidente...

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Vino lastimoso...

SEÑOR CORREA.- ...que se terminó el cuento, Presidente.-

Cuando unos hablaban de corrupción y usted permitió, Presidente, permítame en esta fundamentación de voto decirle que permitir lo que no se puede permitir no está permitido, señor Presidente.-

SEÑORA CHANQUET.- Es redundante...

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Agarramos la guitarra.-

SEÑOR CORREA.- Cuando unos hablaban de corrupción, hablaban no sé desde qué punto de vista. Estamos ante..., al Edil que hablaba de corrupción, Daniel Fernández, Presidente -y lo estoy aludiendo en la fundamentación-, le dieron un cibercafé al hijo, en la casa donde él mora, donde él reside, donde él vive y además es del Banco Hipotecario, y no por eso hablamos de corrupción, Presidente, porque tal vez se haya merecido que le dieran el cibercafé, no sé, capaz que no, capaz que sí, pero hablar así, a la bartola, tan libremente, como se ha dicho en este Plenario, que todos los que están acá o algunos de los que están acá tienen que estar presos, nos parece un disparate, Presidente, y más saliendo de la boca de ese Edil.-

Pero hay que hacer un poco de memoria.-

Un Edil extraviado por ahí decía que van a hacer más de 1.500 viviendas, en este Período de Gobierno. ¿En dónde...? ¿En qué país está viviendo? ¿Serán acaso las viviendas que realizó o el asentamiento que lleva el nombre del Director de Viviendas, detrás de la ex CYLSA? Que hicieron unas viviendas de madera, con baños afuera, espectaculares, al mejor estilo hawaiano...

(Hilaridad).-

...Presidente.-

¿Serán esas las viviendas que lleva el asentamiento Salaberry de "Un techo para mi país"? No son, indudablemente, las 56.000 viviendas que hizo el Partido Nacional en todo el país cuando fue Gobierno.-

A esta altura, este Frente Amplio social -que le encantan los pobres, por eso los genera, por eso los cría y por eso los hace crecer, Presidente- debería llevar 33.600 viviendas para ir empardando al Partido Nacional.- (m.g.g.)

¿Y cuántas lleva a nivel nacional, señor Presidente? ¿No será acaso que le sirve tener pobres y le sirve tener asentamientos y le sirve este tipo de discusiones estériles, a este Gobierno del Frente Amplio, señor Presidente?

Los vecinos quieren pagar, ¡claro que quieren pagar!, y tenemos la obligación de cobrarles...

(Aviso de tiempo).-

...porque es justicia para los que están viviendo y justicia para el resto de la sociedad del Departamento de Maldonado, pero hay que cobrarles y tienen que pagar lo que tienen que pagar, no lo que la prepotencia del poder y del gobierno que te dan quieren que ellos paguen, tienen que pagar lo que deben pagar, señor Presidente.-

La prepotencia del Gobierno, del sillón del 5º Piso y de sus amanuenses aquí, en esta Junta Departamental, no hace nada más ni nada menos que debilitar a este Gobierno que se sigue cayendo, día a día, y como bien dijo el Edil que hablaba de corrupción, Presidente, anunció tres veces que vamos a volver.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR CASTRO.- Pero no dijo cuándo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil...

SEÑOR CORREA.- Señor Presidente, rectificación de votación...

(Interrupciones del Edil Daniel Fernández).-

Ya terminé de hablar, pido rectificación de votación, es moción de orden.-

SEÑORA JAURENA.- Señor Presidente ¿fue fundamentación de voto, no?

SEÑOR CORREA.- Ya terminé, claro.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tranquilo, tranquilo...

Pasamos a votar lo solicitado por el señor Edil Correa. Es de orden, rectificación de votación.-

Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 15 en 22, afirmativo.-

Para fundamentar su voto tiene la palabra el señor Edil...

UN SEÑOR EDIL.- Rectificación de votación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar.-

Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 15 en 22, afirmativo.-

SEÑOR CORREA.- Para fundamentar el voto...

SEÑOR CASTRO.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, rectificación de votación se está solicitando.-

Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SEÑOR CORREA.- Yo quiero fundamentar...

SEÑOR MOREIRA.- Estamos votando.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...por favor...

SE VOTA: 15 en 22, afirmativo.-

Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Darwin Correa.-

SEÑOR GASTÓN PEREIRA.- Yo estaba anotado para fundamentar el voto.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el Edil señor Darwin Correa.-

SEÑOR CORREA.- Señor Presidente, cuando hablamos de que los vecinos tienen que pagar, cuando hablamos de que además hay una voluntad manifiesta, porque los vecinos así lo han dicho en las Comisiones y en las Bancadas y todos lo sabemos, porque estuvieron reunidos con nosotros, de que hay una voluntad manifiesta de...

SEÑORA JAURENA.- Señor Presidente ¿está fundamentando el voto, entonces?

(Dialogados).-

SEÑORA SMEDING.- Ya fundamentamos, ya está pronto.-

SEÑOR CORREA.- Hay una voluntad manifiesta, señor Presidente, de que...

(Interrupciones).-

SEÑOR CORREA.- ...de que los vecinos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores Ediles, señores Ediles...

SEÑOR CORREA.- Que se me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra al señor Edil Correa.-

Continúe, señor Edil.-

SEÑORA MOREIRA.- Señor Presidente: por una cuestión reglamentaria vamos a pedir que las fundamentaciones de voto se ajusten a lo que fue votado que fue, justamente, dar por suficientemente discutido el tema.-

En ese sentido, que cada fundamentación de voto explique por qué votó por sí o por no.-

SEÑOR CORREA.- Presidente: hay Ediles que no tienen idea de lo que están haciendo en esta Junta y siguen estando sentados acá cuando están cuestionados en su ética, señor Presidente...

SEÑOR SÉRÉ.- No saben si son Ediles...

(Disentidos).-

SEÑOR CORREA.- Señor Presidente, como estábamos hablando, como estábamos rectificando este voto, Presidente...

(Interrupciones, dialogados).-

Si usted me ampara en el uso de la palabra, como debería de hacerlo Presidente...

...Hablábamos de que los vecinos no solamente tienen la voluntad expresa de pagar, sino que el resto de la sociedad del Departamento de Maldonado tiene la necesidad de que estos vecinos paguen para que se siga generando la cadena solidaria, para poder seguir dando soluciones habitacionales, pero nosotros hablamos de que las cifras que está pidiendo este Gobierno -que todos conocemos, que ninguno de los que está acá creo que desconoce, señor Presidente-, son astronómicas y que los vecinos no pueden pagar, porque uno puede pagar lo que puede, no lo que el Gobierno considera que quiere que pague...

(Dialogados).-

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se le ampare en el uso de la palabra.-

SEÑOR SENA.- Presidente ¿puede poner orden?, porque esto es un...

SEÑOR CORREA.- Entonces, Presidente, más allá de que usted ve que siempre cuando uno habla hay otros de la vereda de enfrente que no tienen ni idea para qué están acá sentados y no respetan al otro...

SEÑOR JUAN.- Una moción de orden, Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por una moción de orden?

SEÑOR CORREA.- ¡Pero esto es pura moción! ¿Tenés más mociones...?

SEÑOR JUAN.- Hace horas que estoy escuchando el mismo verso, señor, compañero...

SEÑOR CORREA.- Pero yo estoy fundamentando, Presidente...

SEÑOR JUAN.- Entonces...

SEÑOR CORREA.- Eso no es moción de orden, Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Permítame, señor Edil Juan. A ver...

SEÑOR CORREA.- Es un relajo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ordenarnos en todo sentido, vamos a hacer esto...

SEÑOR CORREA.- Ordene, Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- De aquí en más voy a aplicar el Reglamento...

SEÑOR CORREA.- No, siempre tiene que aplicarlo...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, no...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Aplíquelo...

SEÑOR CORREA.- De aquí en más no, desde que arrancó tiene que aplicarlo. Para eso lo votamos, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Permítame, permítame y no me haga juegos que usted sabe que no conducen a nada.-

SEÑOR CORREA.- Yo no estoy haciendo juegos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo, por las dudas, se lo voy aclarando. Aquí ustedes saben que esta Presidencia, y a los dos partidos creo que les queda claro, es elástica en ese sentido...

SEÑOR CORREA.- ¡Es el hombre elástico!

SEÑOR PRESIDENTE.- En todo sentido es elástica, por lo tanto, lo que yo pretendo como Presidente es que no se abuse de eso; aquí todos pueden hablar, hasta el momento están diciendo lo que les parece, por lo tanto ahora vamos a ajustarnos al Reglamento, señores Ediles.-

Lamentablemente, lo que usted está proponiendo no es una moción de orden, señor Edil Juan. Por lo tanto, puede continuar el señor Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- Yo le pediría, señor Presidente, de ser posible...

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee, redondee, por favor.-

SEÑOR CORREA.- No, Presidente, ¡redondee! De ser posible le pediría que cuando uno está en uso de la palabra por lo menos se le respete.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted tiene razón, por eso lo estoy dejando que redondee, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Presidente...

(Interrupciones de la Edila Chanquet).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, ¡por favor! Les pedía hace treinta segundos que mantuvieran la cordura..

SEÑORA CHANQUET.- Él pide respeto, pero no respeta a nadie.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, está bien. Continúe, por favor.-

SEÑOR CORREA.- Sigue el tema aquel del que le hablé la semana pasada.-

Presidente, justamente de lo que hablábamos es del respeto y es de respeto cuando uno hace la fundamentación de su voto. Un Edil decía hoy -porque tuvo el derecho de poder decirlo, no como a nosotros que no nos han dejado hablar- que iban a hacer 1.500

viviendas y que el Gobierno nuestro, del Partido Nacional, hizo 260. ¿De qué estaba hablando, señor Presidente? ¿En dónde estaba ese señor Edil? ¿No estamos hablando de la Reglamentación, justamente, para un barrio como Cerro Pelado? ¿O como uno de los barrios que hay que reglamentar en el Departamento de Maldonado, señor Presidente? ¿260 viviendas tiene Cerro Pelado? ¿O tiene alguna que otra más? ¿O antes que estuviera el Partido Nacional en el gobierno, Cerro Pelado existía? ¿O Maldonado no llegaba hasta la Cañada del Barrio Perlita y se terminaba Maldonado y ni siquiera llegaba al Cementerio, señor Presidente, hasta que el Gobierno del Partido Nacional existiera?

¿260 viviendas, señor Presidente? ¡Pero han vivido un sueño eterno, señor Presidente! El Partido Nacional hizo 56.000 viviendas en su Período de Gobierno del 90 al 95 en todo el país. A esta altura el Frente Amplio, para empardar -para hablar de viviendas con el Partido Nacional, primero hasta empardar, como en el truco, señor Presidente- tendría que llevar ahora 33.600. Yo quiero saber cuántas llevan, o capaz que son las soluciones habitacionales estas de "Un Techo para mi País", que son las que han hecho.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Señor Edil, lamentablemente...

SEÑOR CORREA.- No, le agradezco -Presidente- su colaboración y su buen entendimiento y que aplique el Reglamento con nosotros y con todos.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a tener en cuenta su solicitud, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Pereira.-

SEÑOR GASTÓN PEREIRA.- Gracias, Presidente.-

Nosotros votamos que se diera por suficientemente discutido el asunto porque queríamos votar sobre el fondo del asunto lo más rápidamente posible. La compañera Moreira tiene una moción que yo le voy a pedir que...

SEÑORA MOREIRA.- Ya fue entregada a la Mesa.-

SEÑOR GASTÓN PEREIRA.- Ya fue entregada, entonces le voy a pedir al señor Presidente que la lea. ¿Se leyó? ¿No se leyó? ¿Se le puede dar lectura así la pasamos a votar?

(c.e.a.)

Porque, sabe lo que pasa, si estamos conduciendo el Gobierno y estamos tratando de trabajar para adelante, mirando el espejo retrovisor... El retrovisor se mira cuando se va a doblar para la izquierda o para la derecha y en general es cuando se enlentece, cuando se desvía la atención.-

Si queremos ir para adelante, miremos para adelante y dejemos de mirar el pasado y de darle tanta importancia. Todos sabemos que acá pasaron cosas en Maldonado, pero ahora queremos solucionar un problema para el futuro en este presente.-

Gracias, Presidente.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR SENA.- Presidente...

SEÑOR SÉRÉ.- ¡No haga mociones de orden!

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero nadie ha dicho que sea una moción de orden, por favor. Simplemente lo que está solicitando es que se le dé lectura, no que se vote. A ver..., yo no lo voy a poner a consideración del Plenario.-

(Interrupción del Edil Sena).-

Pero está claro, yo lo voy a dejar que fundamente, por favor, tranquilo.-

Lo que a mí me llegó a la Mesa dice:

"Presidente de la Junta Departamental de Maldonado

Señor Roberto Domínguez"...

No voy a ponerlo a consideración, Sena, tranquilo...

SEÑOR SENA.- Pero es que el error suyo, Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es mi error, a ver...?

SEÑOR SENA.- ...es que yo pedí para fundamentar mi voto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero sí, yo lo voy a dejar fundamentar. ¿Usted no me está escuchando?

SEÑOR SENA.- Y yo voy a fundamentar sobre mi voto pasado...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero, ¿qué voto futuro si yo no voy a poner a consideración nada?

No me está escuchando, señor Edil, lamentablemente.-

Continúo:

"Su despacho.-

De nuestra mayor consideración:

Por este medio la Bancada de Ediles del Frente Amplio propone:

1º) Créase una Comisión Especial de la Junta Departamental, en la cual se invitará a participar a delegados de los vecinos de Cerro Pelado y de la Intendencia para considerar los temas que competen al Decreto N° 3817 y su Reglamentación.-

2º) Solicitar al Ejecutivo Comunal que no se firme ningún compromiso definitivo por el período en el que se estén estudiando en esta Comisión los ajustes a la Reglamentación.-

A la Junta solicitamos:

1º) Que se extienda el plazo asignado a las Comisiones del Cuerpo para tratar este tema específico.-

2º) Que se agregue el pase a la Comisión de Presupuesto.-

Saluda la Vice-Coordinadora de Bancada, Marilín Moreira".-

Para fundamentar el voto, ahora sí, tiene la palabra el señor Edil Sena.-

SEÑOR SENA.- Presidente, simplemente yo creo que discrepamos, el Partido Nacional discrepa con el corte de la Sesión, porque por algo preguntamos -cuando comenzamos esto acá- qué es lo que estamos haciendo.-

Se planteó al comienzo, por la gente del Frente, que venimos a debatir y a hablar del tema. Cuando vamos a hablar del tema dicen: "No, cortemos la Sesión". Bueno, vaya uno a saber qué es lo que se pretende realmente, porque el Partido Nacional, como lo dije hoy, desde el comienzo buscó una solución a este tema. Tan es así que hemos tenido en la Comisión -muchísimas veces- a los vecinos de las Comisiones y, en el barrio, muchísimas reuniones con los vecinos, tratando de buscar una solución a este tema.-

Este Decreto no es viable así como está, por lo tanto, yo no sé por qué se sigue con el Decreto para delante si no es viable para los vecinos, qué es lo que se busca con esto.-

Presidente, voy a terminar haciendo la misma moción que hice hoy, y creo que sí, que terminada la exposición se me debe tomar como una moción lo que yo expresé hoy. Estoy pidiendo, ya que estamos tratando el tema de fondo, que se me tome como una moción lo que expresé hoy, que se ponga a consideración la anulación del Decreto N° 3817 y se forme una Comisión en la Junta Departamental para tratar el tema, para que se busque un nuevo Decreto con todas las partes, que pueda ser llevado a la práctica y que sea realmente un Decreto que sea efectivo.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a aclarar, señor Edil Sena, para su tranquilidad, que esa moción ya la tenemos en la Mesa.-

Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora Edila Chanquet.-

SEÑORA CHANQUET.- Sí, señor Presidente.-

Lo que iba a plantear era, justamente, que se leyera la propuesta que plantea a la Mesa nuestro Frente Amplio, para realmente ser responsables y tratar de ejecutar y dejarnos de hacer circo político, que es lo que se está haciendo acá. Porque con total..., digamos, no tengo espejo retrovisor, pero digo, con total desparpajo se escuchan cosas acá de todo tipo y color.-

Y sí tengo memoria y creo que los vecinos también tienen memoria y que se nos está faltando el respeto no sólo a los que estamos acá sentados, sino también a los vecinos. Porque, señor Presidente, yo creo que los vecinos tienen memoria, han vivido en esos lugares, saben lo que han pasado, saben lo que se hacía y saben lo que la gente, no de mi Partido, que está expresando acá arreglar las cosas mágicamente o una serie de falacias, que se asombran cuando el Partido de Gobierno dice que quiere corregir cosas...

(Interrupción de un señor Edil).-

Para nada, cuando se equivoca alguien o cuando es algo..., cuando quiere rectificar algo o tener en cuenta lo que se opinó, no es para nada vergonzoso. Vergonzoso es todo lo demás. Lástima me da todo lo demás que ocurre y que se usa para hacer politiquería últimamente.-

Por eso se confunde, mucha gente dice que se está haciendo ahora campaña electoral porque un compañero plantea consultar a los vecinos, cuando los hemos consultado siempre. Bueno, eso es su pensamiento, eso tiene que quedar claro, esa es su forma de proceder, de estar en campaña electoral ya, hace rato. Nosotros estamos trabajando y trabajando para la gente.-

Y no voy a permitir, señor Presidente, más, que este señor Edil que está sentado ahí en frente, al medio...

(Aviso de tiempo).-

...me falte el respeto. Y le voy a exigir a usted que controle que no me falte el respeto, no lo permito más.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Séré para fundamentar su voto.-

SEÑOR SÉRÉ.- Sí, hablando de respeto, creo que hemos tolerado mucho nosotros como para que se nos critique de faltar el respeto a alguien. Creo que el embrollo en el que estamos en este momento nace en lo profundo del sistema que tiene el Frente Amplio para gobernar, que claramente -desde principios de este Período- se ha manifestado en que el Ejecutivo anuncia un proyecto, lo discute con la prensa, o lo discute en la prensa, mejor dicho, durante mucho tiempo, hasta dejar vencer los plazos y no permite la discusión en este ámbito.-

Después, ya casi con los plazos vencidos, alude a la urgencia del proyecto, manda un "lineazo" a los Ediles que no actúan para lo que fueron encomendados, que es para actuar libremente en defensa de sus votantes, habla de intervención de la participación del pueblo. El pueblo debe manifestarse a través de sus representantes. Se reúnen en una esquina donde hubo un comité de base, aplauden y los gobernantes agarran lo que les sirve, lo transforman, he escuchado decir: "Bueno, el pueblo opinó que lo necesitaba de inmediato, pero nosotros pensamos a más largo plazo".-

Y ahí van las políticas unilaterales de los gobernantes del Frente Amplio y es lo que ocurrió en este caso que no están de acuerdo con lo que votaron y no saben cómo explicarlo, si a través de interpretaciones o tripartitas, término nuevo, realmente no sé si una tripartita debería ser tres partidos trabajando juntos, parece que es el Frente Amplio partido en tres; ahora quieren meter a los blancos. Realmente no sé qué es eso, inventan términos, inventan situaciones nuevas.-

Se votó un Decreto que manifiesta dos formas de gobierno, como se dice acá, uno empeinado en hacer viviendas y el otro empeinado en recaudar.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Velázquez.- (dp).-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Yo voté dar por "suficientemente debatido en el entendido, señor Presidente, de que quien se ha preocupado por resolver este problema, justamente, ha sido el Partido de Gobierno, que es quien ha hecho todas las gestiones pertinentes y quien ha llevado adelante este proceso, del que se habla teóricamente desde un Partido que no es el mío y que no resolvió absolutamente nada. Dos años para llegar a un decreto consensuado con los vecinos, es más que suficiente. Dos años.-

Pero además, apelar a extravíos, cuando se habla del pasado, de todo ese tipo de cosas, yo sencillamente voy a aclarar que por lo menos no estoy extraviado moralmente, que es el problema que tiene esta sociedad. Aquí hay gente que está extraviada moralmente, si no, no estaríamos en la situación que hoy estamos. Y habla de una supuesta honestidad que no puede demostrar, que no quiere demostrar, que cuando están creadas las instancias para demostrarla no aparece. No aparece cuando las instancias están para que venga y demuestre que las cosas son así, no aparece. Y sin embargo, aun así este Partido de Gobierno ha ido al Juzgado como corresponde, a hacer las denuncias que corresponden, y ya llegará el tiempo en que se tomen las determinaciones que corresponden.-

En cuanto a la cantidad de viviendas, que parece que alguien no entendió, basta con ir a Continuación Camino de los Gauchos y ver la parte donde se están construyendo; van 380 viviendas, unas iniciándose. Está toda la parte de infraestructura...

SEÑOR SAROBA.- Eso está todo armado.-

(Interrupciones).-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¡Qué va a estar armado! ¡Cállese...!

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑOR SAROBA.- Cajones de madera son...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Silencio!

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Yo le digo, señor Presidente, que, es lamentable que teniendo la oportunidad de plantear un debate en la búsqueda de soluciones, nos limitemos a bajar la calidad de lo que debería ser el debate, para entrar en una campaña electoral donde se van a derogar todos los impuestos, igual que se va a derogar este Decreto, se van a derogar todos los impuestos. Parece que el temita es...

SEÑORA ZUMARÁN.- Señor Presidente, que fundamente el voto.-

Entonces, en la misma línea de derogar el Decreto que se plantea, se va a derogar el IRPF, el impuesto de los combustibles -esto para que quede en la versión taquigráfica-, el Impuesto a Primaria, bla, bla, bla... O sea, se va a gobernar sin cobrar impuestos, señor Presidente. O sea que un Partido, que no es el mío, va a hacer un milagro, va a gobernar sin

cobrar impuestos.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Saroba.-

SEÑOR SAROBA.- Muchas gracias, señor Presidente. Yo estoy mirando a la Bancada del Frente, que es gente muy iluminada, pero veo que están encerrados en un corral y no pueden salir. No tienen salida. Parece que el Decreto que hicieron, lo hicieron mal.-

Con respecto a Primaria, de lo que hablaba el compañero... En Primaria no han hecho nada ustedes. ¿Qué han hecho en Primaria? Las escuelas están que son un desastre, las calles están que son un desastre... ¿Qué viviendas han hecho? Cajones para que se meta la gente, porque viviendas no han hecho ninguna. Además, yo no los he visto hacer nada.-

Gracias, señor Presidente.-

Durante estas fundamentaciones, se retiró el Edil Wenceslao Séré e ingresó la Edila Gonni Smeding.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por una moción de orden tiene la palabra el señor Edil Gastón Pereira.-

SEÑOR PEREIRA.- Que se pase a votar la moción presentada por nuestra Bancada, señor Presidente.- (m.r.)-

SEÑOR PRESIDENTE.- La vamos a volver a leer.-

SEÑORA SECRETARIA.- "La Bancada de Ediles del Frente Amplio propone: 1) Créase una Comisión Especial de la Junta Departamental, en la cual se invitará a participar a delegados de los vecinos de Cerro Pelado y de la Intendencia, para considerar los temas que competen al Decreto Nº 3817 y su Reglamentación. 2) Solicitar al Ejecutivo Comunal que no se firme ningún compromiso definitivo por el período en el que se estén estudiando en esta Comisión los ajustes a la Reglamentación.-

Y a la Junta solicitamos: se extienda el plazo asignado a las Comisiones del Cuerpo para tratar este tema específico y que se agregue el pase a la Comisión de Presupuesto".-

SEÑOR SENA.- Presidente, una aclaración, ¿puede ser?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Sena.-

SEÑOR SENA.- Quisiera que me aclarara el alcance de esa moción, pues no logré entenderla. Si me la puede leer nuevamente y me explica alguien qué quiere decir exactamente.-

SEÑORA SECRETARIA.- "Créase una Comisión Especial de la Junta Departamental, en la cual se invitará a participar a delegados de los vecinos de Cerro Pelado y de la Intendencia para considerar los temas que competen al Decreto 3817 y su Reglamentación. Solicitar al Ejecutivo Comunal que no firme ningún compromiso definitivo por el período en el que se estén estudiando en esta Comisión los ajustes a la Reglamentación. Y que se extienda el plazo asignado a las Comisiones del Cuerpo para tratar este tema específico y se agregue el pase a la Comisión de Presupuesto".-

SEÑOR SENA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Continúa con una duda?

SEÑOR SENA.- Sí, sí, porque mire, si yo no entendí mal ¿este Decreto queda en suspenso?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor, de ninguna manera.-

SEÑOR SENA.- ¿Sabe por qué? Mire que quiero entenderlo y estoy hablando en serio en este momento, como siempre lo hago.-

(Hilaridad).-

Presidente, ¿me permite una cosa? Al poner esa moción y entrar a trabajar en el Decreto, el Decreto, si está vigente, se tiene que aplicar. Si no se aplica, está en suspenso. Una cosa u otra, no puede haber un decreto que esté vigente y que se esté reformando.-

¿Sabe lo que pasa? No logro entender lo que están diciendo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Yo le voy a aclarar solamente una cuestión desde el punto de vista reglamentario. Nosotros no tenemos potestad para anular el Decreto, eso es absolutamente claro. Por lo tanto, lo que aquí se está solicitando es, simplemente, la creación de una Comisión Especial a nivel de la Junta Departamental -a nivel de la Junta Departamental-, donde se va a invitar a todos los involucrados en este tema para trabajar sobre los temas que competen al Decreto N° 3817 y su Reglamentación. ¿Está bien? Y, mientras tanto, solicitamos -porque es reglamentario desde el punto de vista legal, valga la redundancia, de la Junta Departamental- que el Ejecutivo Comunal no siga con las gestiones pertinentes para firmar ningún compromiso definitivo por el período en el que se estén estudiando en esta Comisión los ajustes de la Reglamentación.-

SEÑOR SENA.- ¿Me permite? Quiero aclararlo, porque yo entiendo lo que usted dice, pero si el Decreto está vigente se tiene que aplicar. Y si se está estudiando, lo que tiene que hacerse es votarse mi moción, que es suspender ese Decreto hasta que se modifique. ¿Cómo vamos a tener un decreto vigente si se está modificando? Legalmente eso yo no lo puedo

entender.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, está bien...

SEÑOR SENA.- Si alguien me puede explicar legalmente cómo funciona...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Sena...

(Murmullos).-

Permítanme, por favor. Aquí no estamos modificando absolutamente nada, señor Edil. Simplemente lo que se está haciendo es pedir la creación de la Comisión para estudiar -para estudiar- las posibles modificaciones. ¿Está bien? Es simplemente eso, o lo vota o no lo vota. Yo no estoy pidiendo que lo comparta.-

Por una consulta, el señor Edil Laventure.-

SEÑOR LAVENTURE.- ¿Esta Comisión que se propone es la que está prevista en el Artículo 13 del Decreto o es...?

VARIOS SEÑORES EDILES.- No.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor.-

SEÑOR LAVENTURE.- Entonces, lo que habría que pedir también...

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta es una creación especial...

SEÑOR LAVENTURE.- Está bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...de una Comisión de la Junta Departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que habría que pedir también es que, además de no firmar los contratos, también se deje sin efecto el Artículo 13, porque si se cumple el Decreto, lo único que se pide es que no se firmen los contratos, entonces se va a conformar una Comisión. ¿Qué vamos a conformar? ¿Dos Comisiones?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por una aclaración, la señora Edila Moreira tiene la palabra.-

SEÑORA MOREIRA.- La moción es bien clara; se establece la creación de una Comisión Especial de la Junta Departamental para el tema a considerar... en el que se van a considerar -el término es "considerar"- los aspectos vinculados al Decreto N° 3817 y su Reglamentación, concretamente con el tema específico de los vecinos de Cerro Pelado, que es a lo que hace mención el primer punto de la moción presentada por el Frente Amplio.-(cg)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por una aclaración tiene la palabra el señor Edil Saroba...

¿Cómo?

SEÑOR LAVENTURE.- ¿Sigue vigente esta Comisión del Artículo N° 13? porque el Decreto está vigente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que sí.-

SEÑOR LAVENTURE.- ¿Se va a crear esta Comisión, también?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que sí. Tiene la palabra el señor Edil Saroba.-

SEÑOR SAROBA.- Sí, señor Presidente.-

Me gustaría que la Comisión de Vecinos sea neutral, que no pertenezca a ningún partido político. Porque hay Comisiones que sabemos que están trabajando para algún partido político...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, señor Edil, eso no es una potestad que nosotros podamos...

SEÑOR SAROBA.- ...y no puede ser que se cuelgue la balanza para un lado sólo. No.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a pasar a votar, señores Ediles.-

SEÑOR SENA.- Señor Presidente, que se vote la moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está absolutamente claro. Pasamos a votar entonces la moción leída con anterioridad. Los señores Ediles que estén por la afirmativa, por favor...

SE VOTA: 15 en 22, afirmativo.-

SEÑORA SMEDING.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación...

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.- Laventure le pedía la palabra.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a rectificar, los señores Ediles que estén por la afirmativa, por favor...

SE VOTA: 15 en 22, afirmativo.-

SEÑORA MOREIRA.- Rectificación de votación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicitan nuevamente.-

Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SEÑOR LAVENTURE.- ...Van dos veces que me anoto para fundamentar el voto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que sí.-

SEÑOR LAVENTURE.- Lo hice antes de que se hiciera la rectificación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, pero estamos votando rectificación, que es de Orden.-

Votemos, por favor.-

SE VOTA: 15 en 22, afirmativo.-

SEÑORA MOREIRA.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La tercera rectificación, señores Ediles. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 15 en 22, afirmativo.-

En base a las votaciones registradas, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE:** 1º) Crear una Comisión Especial de la Junta Departamental, a la cual se invitará a participar a delegados de los vecinos de Cerro Pelado y de la Intendencia Municipal, para considerar los temas que competen al Decreto N° 3817 y su Reglamentación. 2º) Solicitar al Ejecutivo Comunal, que no se firme ningún compromiso definitivo por el período en el que se estén estudiando en esta Comisión los ajustes a la Reglamentación. 3º) Extender el plazo asignado oportunamente a las Comisiones de Viviendas y Asentamientos y de Legislación para tratar este tema específico, disponiéndose que dicho asunto, luego de informado, siga a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Laventure.-

SEÑOR LAVENTURE.- Creo que nuevamente hay gente que vota con los pies, retirándose. Hay algunos compañeros... y hago honor a mi amigo "Chino" y a Milton, de no votar con los pies y escuchar. Gracias, compañeros.-

Votamos negativo, Presidente, porque lamentablemente...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR LAVENTURE.- Gracias, compañeros. Decíamos que votamos negativo porque los parches son para las pinchaduras, no para los decretos o para las leyes y estamos emparchando...

(Intervenciones desde la barra).-

Estamos emparchando, lamentablemente, señor Presidente, como lo dijimos cuando hicimos uso de la palabra. Se perdió la oportunidad en el momento en que teníamos el Decreto a votación y se pierde nuevamente hoy. Cuando realmente se quiere solucionar, no se busca una solución, y para contemplar a todas las partes de la Bancada de Gobierno, termina siendo un híbrido que no es nada. Entonces, si realmente queremos solucionarlo, bueno, solicitémosle al Intendente -no lo podemos hacer nosotros- que derogue o en todo caso que suspenda la aplicación del Decreto y conformemos esa Comisión. Eso lo vamos a acompañar.- (j.k.).-

Pero esto no es nada. Es una Comisión que, por supuesto, la podemos conformar. En todo caso lo primero que se tendría que haber pedido es el punto 2 o el 3, porque si el Intendente después no suspende el Decreto, ¿para qué vamos a hacer la Comisión acá? Para eso nos juntamos a comer un asado y va a tener el mismo efecto. Entonces, la lógica es generar primero la no aplicación del Decreto y luego sí generar el ámbito de diálogo que creo que todos queremos. Pero demos un pasito más, si realmente lo queremos hacer así. Se perdió la oportunidad como lo dije en su momento, cuando se estaba discutiendo acá, en este

ámbito; tenemos una nueva oportunidad ahora, la estamos desaprovechando.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene... ¿Por una aclaración señor Edil?

SEÑOR GASTÓN PEREIRA.- Yo no recuerdo si fue la semana pasada o la anterior, cuando nosotros hicimos una exposición sobre el tema de la vivienda en general para varios barrios y en particular para Cerro Pelado y hablamos de esta Reglamentación; para poner en práctica el Decreto es necesario reglamentarlo.-

La Reglamentación que salió, a muchísimas de las partes involucradas no nos satisfizo y en su momento nosotros pedimos que se enviara una minuta al Intendente, solicitando la suspensión de la aplicación del Decreto, de la Reglamentación del Decreto, y fue votado afirmativamente por la Junta. De manera que el señor Intendente, si tiene a bien estar conteste con lo que la mayoría del Cuerpo votó en su momento, perfectamente puede instrumentar lo que está planteando el Edil Laventure, con respecto a la Reglamentación digo yo. Eso fue lo que votó la Junta la semana pasada o la otra.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Rodríguez Lima.-

SEÑOR LAVENTURE.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, porque si no... Aclaración sobre aclaración, no, no, o sea, vamos a entrar en un terreno...

SEÑOR LAVENTURE.- Es a los efectos prácticos. Lo que digo simplemente..., no sé si lo podemos hacer ahora, pero solicitarle a la Mesa que consulte al Intendente sobre lo que se le envió -para saber dónde estamos parados- hace quince días.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Rodríguez Lima.-

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Presidente, una vez más en este tema de la vivienda de interés social, me voy conforme; en alguna oportunidad lo he dicho en este Plenario, debe haber sido de los expedientes que se tuvo más tiempo y se trabajó con más seriedad en esta Junta Departamental. Hoy abrimos un espacio más para que especialmente los vecinos de Cerro Pelado puedan venir a analizar y presentar sus diferencias en este tema. Es una pena que la oposición no lo entienda así. Es una pena que, siendo las 11:30 casi de la noche, yo tenga que reconocer algo que en su momento estuve en desacuerdo. Sabe Presidente que cuando yo leí las palabras de mi buen amigo y compañero Ruben Toledo en la prensa...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Sabe que en su momento yo no estuve de acuerdo con mi buen amigo Toledo, ahora hoy siendo 23:30 de la noche...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

...Presidente sabe que tengo que estar de acuerdo con Ruben porque...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles, por favor...

SEÑOR CORREA.- Presidente, el Partido de Gobierno tiene la obligación de dar el quórum.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo tengo claro.-

SEÑOR CORREA.- Que dé el quórum el Partido de Gobierno.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor. Puede continuar, señor Edil.-

(Dialogados).-

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Sabe que esta noche, por un deber que tengo y que asumí en el 2005, en las elecciones departamentales...

(Campana de orden por falta de quórum).-(g.t.).-

A esta altura y siendo la hora veintitrés y veintitrés minutos, mientras venía fundamentando su voto el Edil José Rodríguez, la Mesa constata la falta de quórum reglamentario para continuar la Sesión, motivo por el cual, se realiza el llamado a Sala correspondiente, encontrándose presentes además del Sr. Presidente Edil Roberto Domínguez, los Ediles Gastón Pereira, Sergio Duclosson, Pablo Lotito y Alejandro Martínez. Finalizado dicho llamado, a la hora veintitrés y veinticinco minutos el Sr. Presidente declara clausurado el acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha indicados Ut Supra.-

Sr. Roberto Domínguez Gómez

Presidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez
Directora de Departamento

Reproducción Testimonial